



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/0768/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
PRESENTE

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/093-1/2025, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3831 "Congresos y Convenciones", por un monto de \$167,040.00 (Ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el "Servicio Integral para la Realización del Evento "Curso de Inducción para Médicas y Médicos Residentes de Nuevo Ingreso 2025".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	5	0	3831	1	1	00		\$167,040.00
TOTAL															\$167,040.00

Cabe mencionar que los Recursos están radicados al Fondo de Recursos 150250 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2025".

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS

RECIBIDO

12 MAY 2025
0767-04
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
Recibe: *[Firma]* 12:38

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Validó:
C. Ulises García Castellón
J.U.D. de Control Presupuestal

FOLIOS DGAF-S/N DF-1729 JUDCP- 677